



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Educación

RESOLUCION N° 2751

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 30 DIC 2013

VISTO:

La Ley de Educación Nacional N° 26.206 y las Resoluciones del Consejo Federal de Educación Nros. 188/12 y 201/13, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 26.206 establece que el Ministerio de Educación de la Nación y el Consejo Federal de Educación acordarán las acciones que garanticen el derecho a la formación continua a todos/as los/as docentes del país, en todos los niveles y modalidades, así como la gratuidad de la oferta estatal de capacitación;

Que dicho Consejo Federal ha aprobado la Resolución 188/12, conformando el Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente, en el marco de la cual la Provincia de Santa Fe viene desarrollando múltiples acciones de formación para docentes en ejercicio;

Que la Resolución 201/13 del citado Consejo aprobó el Programa Nacional de Formación Permanente con el voto positivo de la mayoría de las provincias argentinas, incluida la de Santa Fe;

Que precisamente en este último instrumento se establece que las autoridades jurisdiccionales producirán gradualmente las acciones y regulaciones que posibiliten, a partir del año 2013, asegurar el cumplimiento de lo previsto en el Programa aprobado;

Que del cuerpo de la mentada Resolución 201/13, así como de su anexo, surge que el Programa Nacional de Formación Permanente desarrollará diferentes acciones enmarcadas en los componentes I y II, el primero centrado en las instituciones educativas y el segundo dirigido a destinatarios específicos;

Que en el marco de las reuniones bilaterales mantenidas y de los acuerdos alcanzados resulta necesario proveer sobre el particular en el ámbito de nuestra Provincia de Santa Fe;

Atento a ello y a los antecedentes del Expediente N° 00401-0237377-2;

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN
RESUELVE:

1°) - Aprobar la implementación producida a partir del 1° de noviembre de 2013, de las acciones relativas al Programa Nacional de Formación Permanente – PNFP, en el ámbito de la Provincia de Santa Fe.



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Educación

2º) - Designar como integrantes del equipo de conducción del Programa Nacional de Formación Permanente en el ámbito de la Provincia de Santa Fe, a los siguientes agentes en el cargo que se describe.

Referente Político del PNFP: Bioq. Carina Gerlero, Subsecretaria de Planificación y Articulación Educativa.

Coordinación del PNFP: Prof. Irene López, Directora Provincial de Educación Superior.
Lic. Diego Gurvich.

Referentes pedagógicos: Lic. Silvia Pezzoni, Directora Provincial de Educación Inicial.
Prof. Stella Maris Lapelle, Directora Provincial de Educación Primaria
Prof. Teresa Nora Reina, Directora Provincial de Educación Secundaria
Prof. Sergio Libonatti, Director Provincial de Educación Técnica, Producción y Trabajo
Prof. Noemí Stara, Directora Provincial de Educación de Adultos
Lic German Faló, Director Provincial de Educación Privada
Prof. Maria Cecilia Cherry, Directora Provincial de Educación Artística
Ing. Fernando Fontanarrosa, Director Provincial de Tecnologías Educativas

Coordinadores Generales de facilitadores: Lic. Graciela Farre, Directora Provincial de Desarrollo Curricular y Relaciones Académicas.
Prof. Gabriela Bogado

Coordinadores de facilitadores: Prof. Nicolás Montanaro
Prof. Graciela Caunedo
Lic. Carina Venanzetti.
Prof. Jousy García
Prof. Nicolás Michea
Prof. María Eugenia Spengler

Referente Administrativo: Hernán Federico Miranda

3º) - Hágase saber y archívese.-

G2-Despacho
Prog.Nac.Form.Doc.

Dra. Claudia E. Balagué
MINISTRA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE